



000193

RESOLUCION DIRECTORAL N° 114-2013-HMLO

Los Olivos, 21 de Junio del 2013

VISTOS: La Ordenanza N° 249 de fecha 20 de Octubre del 2006 que aprueba el Estatuto del OPD (*Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos*), modificado por la Ordenanza N° 251-CDLO y la Resolución Directoral N° 088-2013/HMLO de fecha 04 de abril de 2013 de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0129-2012 de fecha 09 de Abril del 2012, expedida por la Municipalidad Distrital de Los Olivos, se designa en el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, al Dr. José Félix Martín Layten Pazos;

Que, a mérito de lo dispuesto en el inc. s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en cumplimiento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo publicada el 20 de Agosto de 2011 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 023-2013/HMLO de fecha 25 de enero de 2013 la conformación del **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SEDE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL**, encargado de cumplir lo dispuesto en el artículo N° 42° del Reglamento de la Ley N° 29783;

Que, entre los miembros que conforman el **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SEDE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL**, se encuentra el Sr. John Tomas Vallejos Grandez encargado de Recursos Humanos;

Que, con Resolución Directoral N° 0889-2013/HMLO, se designó al Sr. **MOISES ARTURO AGUILAR VASQUEZ**, como encargada del Área de Recursos Humanos del Hospital Municipal Los Olivos a partir del 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año;





HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

Que, en tal sentido es necesario modificar la Resolución
Directoral N° 023-2013/HMLO de fecha 25 de enero de 2013, integrando como
miembro del citado comité, al Sr. **MOISES ARTURO AGUILAR VASQUEZ** en
reemplazo del Sr. John Tomas Vallejos Grandez encargado de Recursos Humanos;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas
por el Artículo Trigésimo Quinto, inc. f) de la Ordenanza No.249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Directoral N° 023-
2013/HMLO del 25 de enero de 2013, integrando como miembro del **COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SEDE DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL** al Sr. Moisés Arturo Aguilar Vásquez en
reemplazo del Sr. John Tomas Vallejos Grandez encargado de Recursos Humanos.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los
interesados y a las diferentes áreas de esta entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Área de Informática
publique la presente Resolución en la Página Web del Hospital Municipal.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

[Firma manuscrita]
Dr. José Félix Martín Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL